



Servidores / Computadores Portátiles y de Escritorio / Video Proyectores / U.P.S. / Impresoras / Cableado Estructurado / Reparación / Mantenimiento
VENTA DE LICENCIA EDUCATIVAS Y CORPORATIVAS DE WINDOWS, OFFICE

ANEXO No.8 FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Palmira, 15 de julio de 2024.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN

Referencia: experiencia del proponente del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA., Número **PN MEPOY SA MC 034 DE 2024** cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SERVIDOR CON PRESTACIONES COMO SERVIDOR DE ARCHIVOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN**

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.										
CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
1	Alcaldía Municipal de Popayán - Secretaria General.	31/12/2021	30/06/2022	☒	☐	☐	100%	544,98	2	288
2	Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC.	21/07/2022	11/08/2022	☒	☐	☐	100%	155,68	3	293
3	Industria de Licores del Valle.	31/05/2022	26/10/2022	☒	☐	☐	100%	129,99	4	297
TOTAL								830,65		

* I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO

Nota: el diligenciamiento del presente formulario se hará conforme a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones definitivo publicado por la entidad

El proponente:

Firmado digitalmente por
DIEGO TRUJILLO BENITEZ

Nombre del Proponente: **MICRONET S.A.S**

No. de NIT: **815.001.055-6**

Nombre del Representante Legal: **DIEGO TRUJILLO BENITEZ**

C.C. No. **16.260.038** de Palmira

Dirección: Carrera 28 No. 54 – 84 / Barrio Las Mercedes - Palmira

Correo electrónico: micronet@micronetsas.com.co / licitaciones@micronetsas.com.co



ALCALDIA DE POPAYAN

GJ-180

OFICINA ASESORA JURIDICA

Versión: 07

Página 1 de 4



Popayán, 2023-03-01

Radicación:20231800078071

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN
DE CONFORMIDAD CON LOS ARCHIVOS QUE REPOSAN EN LA DEPENDENCIA,

C E R T I F I C A:

Que, **MICRONET S.A.S.** con NIT 815001055-6, celebró con el Municipio de Popayán:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20211800024487 DE 2021

Valor: \$ 544.984.419

Plazo inicial: Cuatro (4) meses

Plazo adicional: Hasta el 30 de junio de 2022

Fecha de inicio: 31-12-2021

Fecha final: 30-06-2022

Objeto: ADQUIRIR SERVIDORES DE DOMINIO, SERVIDOR DE APLICACIONES LICENCIADO, SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO Y SWITCH DE FIBRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA SEGURIDAD TECNOLÓGICA EN LA ENTIDAD"

Actividades específicas:

1. Cumplir a entera satisfacción con el objeto del contrato conforme a los requerimientos exigidos por la entidad.
2. Cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas de los bienes de acuerdo con lo previsto en los anexos y fichas técnicas de los pliegos de condiciones y la propuesta presentada.
3. El contratista garantizará el cumplimiento de las características físicas de los elementos, los cuales deberán ser entregados en óptimas condiciones.
4. El contratista deberá garantizar que todos los elementos son nuevos y originales, bajo ninguna circunstancia se acepta la entrega de elementos usados y/o re manufacturados.
5. Hacer la reposición de los insumos defectuosos o en caso de no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por el municipio dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de la solicitud que en tal sentido efectúe la entidad, los cambios que efectúe el contratista en tal virtud no generar costo adicional para el municipio.
6. Realizar la instalación de todos los elementos que lo requieran, de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas exigidas y descritas en el Estudio previo.
7. El contratista deberá entregar factura(s), en la(s) cual(es) se evidencien los bienes efectivamente entregados.
8. Asumir los costos y disponer de los medios de transporte necesarios para efectuar la entrega de los elementos contratados en el lugar o lugares dispuestos por el supervisor.
9. El contratista deberá cumplir con el objeto contractual en el plazo y condiciones pactadas.
10. Entregar los bienes en el Almacén General de la Alcaldía de Popayán, o donde disponga el supervisor del contrato.
11. Informar a la entidad a través del supervisor del contrato, cualquier cambio en su condición de proveedor.



Creo en
POPAYÁN



Popayán, 2023-03-01

Radicación:20231800078071

12. Acatar las observaciones que imparta el supervisor en relación con la correcta ejecución del contrato.
13. Presentarse a las instalaciones de la Alcaldía de Popayán, en el momento que sea requerido, para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación del presente contrato.
14. El contratista deberá asumir y pagar los impuestos y gravámenes de ley que correspondan.
15. Entregar los servidores y switch para el logro del objeto contractual, de acuerdo con los plazos y las condiciones técnicas descritas en el pliego de condiciones. Desarrollar con diligencia el objeto del contrato mediante la utilización de los recursos materiales, técnicos y humanos que requiera para la correcta y oportuna entrega de los elementos objeto del contrato
16. Cumplir las normas legales vigentes en lo referente al pago de aportes a seguridad social y parafiscales (salud-pensión y riesgos laborales) y parafiscales (estos últimos si aplica), durante toda la ejecución del contrato.

ITEM	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	CALIDAD	UNIDAD	CANT.	COD UNSPSC
1	Servidores de computador de gama alta	SERVIDOR PARA CONTROLADOR DE DOMINIO: <ul style="list-style-type: none">• Servidor tipo Rack U1 o U2• Un (1) procesador Intel XEON Silver, con frecuencia de 2.1 Ghz superior, 8 núcleos o más, el procesador con su respectivo disipador de calor.• 32 GB de RAM DDR4 ECC.• Controlador de Disco con soporte para discos SSD y HDD con soporte RAID 0/1/5.• Dos (2) discos duros SSD SATA SFF, de 960 GB o superior optimizados para uso mixto (lectura y escritura).• Doble fuente redundante con remplazo en caliente.• Conectividad 2 puertos Ethernet a 10G SFP28.• Dos (2) puertos o más de red ethernet rj45 a 1 Gb ethernet o superior.• Puerto de administración remota a través de red, independiente del estado de potencia y del sistema operativo.• Kit para rack.• Cables de poder garantizado por el fabricante del servidor.• Seguridad: El equipo propuesto cuente con un nivel de seguridad embebido en el hardware que permita Protección, Detección y Recuperación de ataques al firmware evitando riesgos de phishing y debe ser construido por el mismo fabricante de los equipos propuestos.• Sistema de monitoreo de servidores: Contar con sistema basado en la inteligencia artificial que proporcione análisis proactivo, predictivo y recomendaciones que garanticen la disponibilidad, estabilidad y mejor desempeño de los servidores. Garantía 3 años en sitio y por el fabricante con tiempo de respuesta 4 horas directas desde fábrica.	NUEVOS, DE PRIMERA CALIDAD, MARCA RECONOCIDA	UNID	2	43211502
2	Servidores de computador de gama alta	SERVIDOR DE APLICACIONES: <ul style="list-style-type: none">• Servidor tipo Rack U1 o U2• Dos (2) procesadores Intel XEON Gold, con frecuencia de 2.2 Ghz o superior, 18 núcleos o más por procesador, cada procesador con su respectivo disipador de calor.• 256 GB de RAM DDR4 ECC.• Controlador de Discos SATA con soporte RAID 0/1/5.• Dos (2) discos duros SSD SATA SFF, de 960 GB o superior, optimizados para uso mixto (lectura y escritura).• Tres (3) discos duros SATA SFF, de 2.4 TB a 10000 RPM o superior.• Doble fuente redundante con remplazo en caliente.• Conectividad 2 puertos Ethernet a 10G SFP28.• Dos (2) puertos o más de red ethernet rj45 a 1 Gb ethernet o superior.• Puerto de administración remota a través de red, independiente del estado de potencia y del sistema operativo.• Kit para rack• Cables de poder garantizado por el fabricante del servidor.• Con Licencia VMware vSphere Standard + vCenter, de acuerdo a configuración del servidor, suscripción por 3 años.• Seguridad: El equipo propuesto cuente con un nivel de seguridad embebido en el hardware que permita Protección, Detección y Recuperación de ataques al firmware evitando riesgos de phishing y debe ser construido por el mismo fabricante de los equipos propuestos.• Sistema de monitoreo de servidores: Contar con sistema basado en la inteligencia artificial que proporcione análisis proactivo, predictivo y recomendaciones que garanticen la disponibilidad, estabilidad y mejor desempeño de los servidores. Garantía 3 años en sitio y por el fabricante con tiempo de respuesta 4 horas directa desde fábrica.	NUEVOS, DE PRIMERA CALIDAD	UNID	1	43211502



Creo en
POPAYÁN



Popayán, 2023-03-01

Radicación:20231800078071

		<ul style="list-style-type: none">• Con licencia VMware vSphere Standard + vCenter, de acuerdo a configuración del servidor, suscripción por 3 años.• Seguridad: El equipo propuesto cuente con un nivel de seguridad embebido en el hardware que permita Protección, Detección y Recuperación de ataques al firmware evitando riesgos de phishing y debe ser construido por el mismo fabricante de los equipos propuestos.• Sistema de monitoreo de servidores: Contar con sistema basado en la inteligencia artificial que proporcione análisis proactivo, predictivo y recomendaciones que garanticen la disponibilidad, estabilidad y mejor desempeño de los servidores. <p>Garantía 3 años en sitio y por el fabricante con tiempo de respuesta 4 horas directa desde fábrica.</p>				
3	Servidores de computador de gama alta	<p>SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE RED - SAN:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sistema de Almacenamiento Empresarial Factor U2• Capacidad de almacenamiento máximo igual o superior a 200 TB en discos mecánicos de 10000 RPM.• Capacidad para 24 bahías de disco SFF o más.• 4 interfaces de conexión Canal de Fibra o más.• Compatibilidad con unidades de disco SFF SAS/MDL SAS/SSD.• Controladoras de Discos SAS con soporte RAID 0/1/5.• Almacenamiento inicial bruto 24 discos SAS SFF de 2.4 TB a 10000 RPM cada uno• Doble controlador con soporte de replazo en caliente.• Soporte copias de seguridad / snapshot.• Compatibilidad con sistemas operativos Microsoft Windows, HP-UX, Linux en sus familias Red Hat, SUSE Linux, VMware.• Kit para rack.• Doble fuente redundante con replazo en caliente.• Cables de poder garantizado por el fabricante del servidor.• Cuatro (4) Transceiver necesarios para la conectividad y puesta en funcionamiento con soporte de 10 Gb.• Cuatro (4) Cables de conexión a Switch a través de SFP+ de 5 metros o más.• Puerto de consola serial para administración (RJ-45 y/o USB micro-B).• El equipo debe ser entregado en sitio y configurado.• El almacenamiento ofrecido deberá tener soporte de inteligencia artificial de monitoreo habilitado en la nube y un motor de análisis para la administración proactiva del almacenamiento para resolver problemas antes de que sucedan.• El motor de análisis, soporte de IA (opcional) y monitoreo habilitado para la nube deberá tener la capacidad de proporcionar lo siguiente:<ul style="list-style-type: none">-A. Proporcionar inventario de firmware y recomendaciones de actualización indicando qué versión de firmware se necesita y dónde conseguirla.-B. Informe personalizado que resume los hallazgos importantes, las mejoras recomendadas y las oportunidades para maximizar la disponibilidad de su matriz.-C. Informes detallados con recomendaciones basadas en el cumplimiento de las mejores prácticas, componentes en mal estado e inventario de firmware actual.-D. La herramienta debe ser fácil de usar y accesible desde cualquier dispositivo (es decir, Laptop, servidor, dispositivo móvil) a través de un navegador web o una aplicación.-E. Los componentes en mal estado (variadores, ventiladores, fuentes de alimentación...) analizados por la herramienta que requieran atención deben presentar recomendaciones sobre cómo solucionar el estado de mal estado.-F. Proporciona un cuadro de bienestar completo de la matriz y permite la flexibilidad de definir la regla de bienestar sobre la base de condiciones definidas. <p>Garantía 3 años en sitio y por el fabricante con tiempo de respuesta 4 horas directa desde fábrica.</p>	NUEVOS, DE PRIMERA CALIDAD	UNID	1	43211502
4	Interruptores de red	<p>SWITCH PARA DATACENTER:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formato Rack U1.• Capa 3• Administrable.• Dieciséis (16) puertos SFP+ a 10 GB todos habilitados y licenciados.	NUEVOS, DE PRIMERA CALIDAD	UNID	1	43222612



Creo en
POPAYÁN

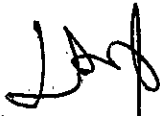


Popayán, 2023-03-01

Radicación:20231800078071

	<ul style="list-style-type: none">• Un (1) puerto de consola serial para administración (RJ-45 o USB micro-B o transceiver a 300mts).• Capacidad de switching igual o superior a 480 Gbps.• Throughput igual o superior a 285 Mpps (contando paquetes de 64 byte).• Soporte protocolos de administración remota:<ul style="list-style-type: none">◦ SNMP v.1◦ SNMP v.2, v.2C◦ SNMP v.3◦ RMON 1◦ TELNET◦ TFTP◦ OOS◦ BGP◦ CLI• Kit para rack.• Fuente de poder redundante.• Ocho (8) transceiver SFP+ a 10GB multimodo compatibles con el modelo del switch.• Ocho (8) transceiver SFP RJ-45 a 1GB compatibles con el modelo del switch.• Ocho (8) patchcord de fibra óptica de 5 metros om4.• Ocho (8) patchcord UTP, categoría 6A de 5 metros.• Cables de poder garantizado por el fabricante del servidor.• Capacidad de expansión hasta 2 módulos (soporte 8 puertos en fibra a 10Gb o 2 puertos a 40 Gb o 4 puertos smart rate) o dos (2) puertos adicionales de 40/100Gb habilitados para cables DAC y/o fibra tipo Breakout a 4 SFP+ 10Gb.• Puerto para stacking físico o puerto de alta disponibilidad a través de protocolos como MLAG o vPC o VLT o VLAG, con su respectivo cable de stack o alta disponibilidad entre 0.5 metros y 1 metro de longitud.• Soporte de actualizaciones de firmware.• Encontrarse en el cuarto cuadrante Gartner (Leaders) <p>Garantía limitada de por vida o hasta 5 años después del anuncio de fin de venta por parte del fabricante. Garantía donde no se aceptará el cambio de piezas o partes, sino el cambio total del equipo, si se presenta alguna falla.</p> <p>Con respuesta telefónica directa de fábrica en español.</p>				
--	--	--	--	--	--

La presente certificación se expide de conformidad con la información que reposa en el expediente del contratista, en Popayán a los 2023-03-01


JUAN FELIPE ARBELÁEZ REVELO
Jefe Oficina Asesora Juridica

Proyectó: TATIANA P. RUIZ CASTRO
Revisó: N/A
Anexos: N/A
Archivado en según TRD: CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES



Creo en
POPAYÁN

1.01.2.177/23

Santiago de Cali, 14 de marzo de 2023

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURÍDICA DE LA UNIAJC
CERTIFICA QUE**

El contratista **MICRONET S.A.S.**, identificado con Nit. No. 815.001.055-6, representado legalmente por el Sr. **DIEGO TRUJILLO BENÍTEZ** con C.C. No. 16.260.038 de Palmira – Valle, estuvo vinculado con la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO**, mediante contrato de Selección Abreviada – Subasta Inversa, tal y como se relacionan a continuación:

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. DJC-SA-08.02-023-2022

CONTRATO No. DJC-SA-08.02.01-157-2022

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 21 de julio de 2022.

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 21 de julio de 2022.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 11 de agosto de 2022.

OBJETO DEL CONTRATO: “COMPRA DE SERVIDORES PARA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO - UNIAJC”.

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: Ciento Cincuenta y Cinco Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Novecientos Quince Pesos Mcte (\$155.685.915.00)

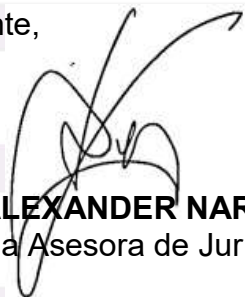
VALOR DEL CONTRATO EN S.M.L.M.V.: 155,68

ENTIDAD CONTRATANTE: Institución Universitaria Antonio José Camacho – Nit: 805.000.889- 0

DIRECCION: Avenida Sexta Norte No. 28N-102, Santiago de Cali

Así mismo, se certifica que el contrato en mención se ejecutó a cabalidad.

Atentamente,



DANIEL ALEXANDER NARVAEZ POTES
Jefe Oficina Asesora de Jurídica - **UNIAJC**

Elaboró: María Daniela Barrera D. – Auxiliar Administrativa Oficina Asesora de Jurídica

*Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley

600.08.02-003
Palmira, 10 de Febrero de 2023

EL SUSCRITO

**JEFE DE SISTEMAS
DE LA INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE**

CERTIFICA:

Que la Empresa **MICRONET S.A.S**, con Nit: 815.001.055-6, cuyo representante legal es el señor **DIEGO TRUJILLO BENITEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No.16.260.038 expedida en Palmira-Valle, Suscribió con la Industria de Licores del Valle, los siguientes Contratos:

**CONTRATOS
SUSCRITOS CON LA INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE
VIGENCIA – 2022**

No. del Contrato	Objeto del Contrato	Valor del Contrato	Plazo de ejecución del Contrato	Fecha de Suscripción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Grado de Cumplimiento
20220090	Compra de Equipos y Elementos Informáticos para la Industria de Licores del Valle	\$ 247.286.760.00	45 días	20/09/2022	20/09/2022	04/11/2022	Excelente
20220060	Compra de un Servidor de Última tecnología, Una Librería de Tape Backup, Un Swchit de Fibra Óptica y 20 Cintas para Backup.	\$ 129.992.030.00	154 días	27/05/2022	31/05/2022	26/10/2022	Excelente

Dicha Empresa se caracterizó en la Ejecución Contractual por ser Seria y Responsable en la entrega de lo Contratado.

Para Constancia se firma en Palmira Valle, a los Diez (10) días del mes de Febrero de 2023.

Atentamente,

HEBERT ARTURO SEGURA MOLLANO

Proyecto: Hebert Arturo Segura Mollano – Jefe de Sistemas.